



Domingo 5 de Marzo de 1893

FLORIDA

Año III Núm. 219

ESTE PERIÓDICO
SE IMPRIME
EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE
CALLE COMERCIO, NÚMERO 27
Esquina 8 de Octubre

APARECE
JUÉVES Y DOMINGOS

AVISO

Se dirigirá al nombre del Administrador la correspondencia que se refiere a la Empresa de este periódico.
Se publicará GRATIS todo escrito que revista formas cultas y sea de interés público, aún cuando no se halle de acuerdo con las opiniones de este periódico.
En ningún caso se devuelven los originales.

Directorio de la Empresa

	Vocales
Presidente Honorario	Don Francisco Cabeza
C. D. Doroteo Enciso	D. Aníbal Tubino
Presidente	D. Octavio E. Briantthe
D. Ventura Enciso.	D. Suplentes
Vice	D. Jacobo Elgue
D. Manuel A. Pagola	D. Carlos Cabeza
Tesorero	D. Estanislao López
D. Felipe Izquierdo	D. Manuel Tubino
Secretario	D. Andrés Martínez
D. P. Pastorini (hijo)	D. Baldomero Lima

Administrador--Gerente

OCTAVIO E. BRIANTHE

EL PROGRESO

PREMIO Y NO GARANTIA

Nos hemos ocupado de la garantía del 7 por ciento pedida por un sindicato brasiler, que proyecta establecer en el país una empresa, con un capital de 3.000.000 de pesos, para la exportación de ganado en pie y de carnes conservadas por el sistema frigorífico.

Varios colegas de la capital han tratado ese mismo asunto, pero ellos se han concretado a demostrar los peligros que encerraba la concesión para el Estado, si esta fuera acordada.

Nosotros consideramos la garantía pedida por los proponentes, muy justa; puesto que existe una ley que acuerda ese privilegio; pero nos agradaría más que en vez de aquella, las Cámaras otorgasen una prima por cada cabeza de ganado que excediera la cantidad fija da en el contrato a celebrarse.

Por ejemplo: el sindicato se compromete a exportar anualmente, 15.000 cabezas; pues bien, en lugar de esa cantidad, fijese como máximo 10.000, y luego por el excedente, el Estado abone, como premio por esa diferencia, un tanto por cada animal.

Diez mil vacunos ó lanares exportados y liquidados por la empresa representan á esta la mayor parte del capital que pueda invertir en sus operaciones y agregada la cantidad designada como remuneración, restaría el sindicato el descuberto que pueda tener á bien ser su utilidad.

Llevada á la práctica este proyecto, como se comprende, los empresarios serán los primeros en dedicarse á domesticar el ganado que puedan exportar ó harán propaganda entre los estancieros para obtener este resultado; dando de este modo, el primer pa-

EL PROGRESO

PERIODICO BI-SEMANAL

Político, Noticioso, Literario y Comercial

ÓRGANO
DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Este periódico se envía con perfecta regularidad a cualquier punto del Departamento, á toda persona que lo solicite, adelantando el valor de un semestre de suscripción en carta franqueada.

Esta Administración admite sellos de Correo y giros postales expedidos á su nombre en pago, de las suscripciones.

ESTE PERIÓDICO

SE IMPRIME

EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE

CALLE COMERCIO, NÚMERO 27

Esquina 8 de Octubre

APARECE

JUÉVES Y DOMINGOS

AVISO

Se dirigirá al nombre del Administrador la correspondencia que se refiere a la Empresa de este periódico.
Se publicará GRATIS todo escrito que revista formas cultas y sea de interés público, aún cuando no se halle de acuerdo con las opiniones de este periódico.
En ningún caso se devuelven los originales.

ESTE PERIÓDICO

SE IMPRIME

EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE

CALLE COMERCIO, NÚMERO 27

Esquina 8 de Octubre

APARECE

JUÉVES Y DOMINGOS

AVISO

ESTE PERIÓDICO

SE IMPRIME

EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE

CALLE COMERCIO, NÚMERO 27

Esquina 8 de Octubre

APARECE

JUÉVES Y DOMINGOS

AVISO

ESTE PERIÓDICO

SE IMPRIME

EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE

CALLE COMERCIO, NÚMERO 27

Esquina 8 de Octubre

APARECE

JUÉVES Y DOMINGOS

AVISO

ESTE PERIÓDICO

SE IMPRIME

EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE

CALLE COMERCIO, NÚMERO 27

Esquina 8 de Octubre

APARECE

JUÉVES Y DOMINGOS

AVISO

ESTE PERIÓDICO

SE IMPRIME

EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE

CALLE COMERCIO, NÚMERO 27

Esquina 8 de Octubre

APARECE

JUÉVES Y DOMINGOS

AVISO

ESTE PERIÓDICO

SE IMPRIME

EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE

CALLE COMERCIO, NÚMERO 27

Esquina 8 de Octubre

APARECE

JUÉVES Y DOMINGOS

AVISO

ESTE PERIÓDICO

SE IMPRIME

EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE

CALLE COMERCIO, NÚMERO 27

Esquina 8 de Octubre

APARECE

JUÉVES Y DOMINGOS

AVISO

ESTE PERIÓDICO

SE IMPRIME

EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE

CALLE COMERCIO, NÚMERO 27

Esquina 8 de Octubre

APARECE

JUÉVES Y DOMINGOS

AVISO

ESTE PERIÓDICO

SE IMPRIME

EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE

CALLE COMERCIO, NÚMERO 27

Esquina 8 de Octubre

APARECE

JUÉVES Y DOMINGOS

AVISO

ESTE PERIÓDICO

SE IMPRIME

EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE

CALLE COMERCIO, NÚMERO 27

Esquina 8 de Octubre

APARECE

JUÉVES Y DOMINGOS

AVISO

ESTE PERIÓDICO

SE IMPRIME

EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE

CALLE COMERCIO, NÚMERO 27

Esquina 8 de Octubre

APARECE

JUÉVES Y DOMINGOS

AVISO

ESTE PERIÓDICO

SE IMPRIME

EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE

CALLE COMERCIO, NÚMERO 27

Esquina 8 de Octubre

APARECE

JUÉVES Y DOMINGOS

AVISO

ESTE PERIÓDICO

SE IMPRIME

EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE

CALLE COMERCIO, NÚMERO 27

Esquina 8 de Octubre

APARECE

JUÉVES Y DOMINGOS

AVISO

ESTE PERIÓDICO

SE IMPRIME

EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE

CALLE COMERCIO, NÚMERO 27

Esquina 8 de Octubre

APARECE

JUÉVES Y DOMINGOS

AVISO

ESTE PERIÓDICO

SE IMPRIME

EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE

CALLE COMERCIO, NÚMERO 27

Esquina 8 de Octubre

APARECE

JUÉVES Y DOMINGOS

AVISO

ESTE PERIÓDICO

SE IMPRIME

EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE

CALLE COMERCIO, NÚMERO 27

SECCION PREFERENTE

Atencion — Corifico que habiendo experimentado cantidades de remedios y pildoras para curarre de extremo- niente de vientre, hemoroides y dolores de cabeza pudo curarre de estas molestias solamente usando las pildoras anti-dispepticas del Dr. Heinzelmann. Es con toda satisfaccion que paso el presente certificado sobre la supremacia de estas pildoras.

Alberto Coitinho Rangel — Sastre. (Firma reconocida).

Depósito: «Botica Independencia» de Pedro Mendizabal. Cuesta un peso.

Pildoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann—Extremadamente grata, con la alegría de aquellos que recuperan una vida reputada perdida, venga á la pronta para probar con más esta declaración la justa fama de las pildoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann.

Abatida, postrada durante los largos meses en el lecho, sintiendo huir del por dia mis pocas fuerzas, sufriendo tanto que no sabia dar nombre á los variados incómodos, he tenido la suprema felicidad de tomar las pildoras ferruginosas y á ellas, después de Dios, debí mi salvación.

Para todas las personas débiles, pobres de sangre, juzgo prestarles un servicio, indicando remedio tan eficaz.

Maria A. Justina Silveira, — (Firma reconocida).

Depósito: «Botica Independencia» de Pedro Mendizabal. Cuesta un peso.

Casi cadáver—Puedo con innenso júbilo afirmar que cualquier enfermo, por más débil que esté, recupera rá la sangre y la energía que la falta con estas pildoras.

Mi hija de 13 años de edad, era casi cadáver, extremadamente delgada, nerviosa, temiendo sufrir del corazón, por las palpitaciones violentas que tenía; con falta de flujo menstrual y con dolores por el cuerpo.

Gracias y las pildoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann, no solamente quedó radicalmente curada; como también fuerte y mas nutrita.

Puedo hacer uso de mi atestado como entiendo.

Manuel Corea de Costa Junior, —negociante en Porto Alegre.—(Firma reconocida).

Depósito: «Botica Independencia» de Pedro Mendizabal. Cuesta un peso.

GACETILLA

PREVENCION

A nuestros agentes y suscritores

LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SUPLICA Á SUS AGENTES Y SUSCRITORES EN CAMPAÑA, QUE AUN NO HAYAN ARREGLADO SUS CUENTAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE P.D.P. SE SIRVAN HACERLO Á LA MAYOR BREVEDAD POSSIBLE, ENVIANDO EL IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES VENCIDAS SEA POR MEDIO DE UN GIRO POSTAL ó BIEN INDICANDO UNA PRISIÓN QUE EN ESTA VILLA LOS REPRESENTEN.

Traslado al Superior T. de Justicia—Desde el sábado esté completamente acelado el Juzgado L. Departamental.

El doctor Mendoza, el actuario y el alguacil partieron ese dia para la 7. Sección, con el objeto de practicar el inventario de los bienes dejados por el señor don José L. Espiga, fallecido últimamente.

Que los señores Tobot y Furriol cumplieron esa misión, en hora buena, por cuanto la ley así lo ordena, pero que el Juez L. etrado se permita el lujo de abandonar su puesto y concurre á una operación que la ley no le obliga a practicar, esto demuestra que los ballos principios pregonados en otros tiempos son lora muerta para ese magistrado.

Como por ejemplo, aquella hermosa tesis presentada por el Dr. Mendoza para aceptar el título de abogado y en la que declaraba ser incompatible el puesto de Juez con el de miembro de la Junta.

Pero aquellos tiempos eran otros, que esa censura.

para ir adelante ora preciso hacer alarde de rectitud ó independencia de carácter á fin de lograr buenas empleos, pero hoy que se ha conseguido esto desideratum, adiós rectitud, adiós puritanismo.

Pero estas reminiscencias no son del caso; como decimos anteriormente el sábado todo el personal superior del juzgado L. abandonó sus taros y alegres golondrinas se dirigió al campo á pasar algunos días de uso; mientras tanto se nos dice que el señor D. Evaristo Pérez, á quien se le sigue un juicio ejecutorio por cumplimiento de un contrato y que llegó á esta localidad para consignar en el Juzgado L. el importe de lo que le reclamaba la parte contraria, no ha podido hacerlo por hallarse aquella oficina en manos de empleados subalternos, quienes no podían recibir la suma que tenía que depositar el Sr. Pérez.

Voluntarios—El Juicio á la noche partieron para Montevideo once jóvenes de esta Villa, quienes firmaron ante escribano público un contrato para ingresar como voluntarios en el Regimiento de Artillería de plaza de guarnición en Montevideo.

Importante remate—Para el 20 del corriente, como se verá por el aviso que va en la sección respectiva, el martillero Galvez, romatará la casa y terreno donde está la cancha y otro terreno enfrente.

Dicha venta se efectuará por orden judicial y la tasación de dichos terrenos no será más baja.

Con qué, pichincheros, alerta.

Mortalidad—Un feto.

Maria Luisa Barceló oriental, 3 años.

Antonio Gonzalez español, 55 años casado; cuestión crónica.

Rosaura Carrasco oriental, 39 años, soltera, aneurisma al corazón.

Guerra á la floxera—El Gobierno ha elevado con un Mensaje á la Asamblea, el siguiente proyecto de ley: Ministerio de Fomento.

Montevideo, Marzo 1.º de 1893. El Senado y Cámara de Representantes, etc.

DECRETO:

Artículo 1.º Es obligatorio par los dueños de viñedos, donde se constate la existencia de la floxera, vuestre la extinción por el fuego de las copas que sean atacadas por dicha enfermedad y la prohibición absoluta de extraer de sus establecimientos plantas y sarmientos, bajo ningún pretexto; así como la de cualquier otra medida que sea necesaria adoptar por el P. E. para el objeto correspondiente.

Art. 2.º Las infracciones á lo preceptuado persista en su negativa, el Gobierno autoriza á la Junta á extraerlos, aunque sea haciendo uso de la fuerza pública.

Montevideo, Marzo 4. 1893. —El director general de Impuestos directos está practicando un minucioso examen del personal á sus órdenes á fin de destituir á los empleados que no lo merezcan confianza.

Esta medida es aconselada en vista de la repetición de los robos en esa oficina de que ocupa la presencia.

Montevideo, 5 de Marzo y hasta ayer á las 10 y media el señor Chucarro no había entregado á la Tesorería de la Comisión Departamental de I. Primaria la suma que había recibido en el mes de Enero, por derechos de abasto.

Desearíamos saber como la Dirección G. d. I. Pública puede cumplir el artículo 11 del decreto de 3 de Junio en la parte que le corresponde, si es que Florida no se lo remiten los estados relativos á esos asuntos?

A pesar de todas aquellas irregularidades el señor Chucarro permanece en su puesto sin que nadie se acuerde de incomodarlo.

O será verdad lo que días pasados nos decía una persona, que en breve este señor será enviado en carácter de cura párroco de Florida?

Eso no nos falta.

Pero todo puede suceder.

No hay comedido....La comisión Departamental de I. Primaria partió ese dia para la 7. Sección, con el objeto de practicar el inventario de los bienes dejados por el señor don José L. Espiga, fallecido últimamente.

Que los señores Tobot y Furriol cumplieron esa misión, en hora buena, por cuanto la ley así lo ordena, pero que el Juez L. etrado se permita el lujo de abandonar su puesto y concurre á una operación que la ley no le obliga a practicar, esto demuestra que los ballos principios pregonados en otros tiempos son lora muerta para ese magistrado.

Como por ejemplo, aquella hermosa tesis presentada por el Dr. Mendoza para aceptar el título de abogado y en la que declaraba ser incompatible el puesto de Juez con el de miembro de la Junta.

Pero aquellos tiempos eran otros,

parece que si no se accede al deseo de la Junta sus miembros olovarán renuncia colectiva de sus cargos.

A Montevideo—Ayer parló para Montevideo el Inspector Departamental de I. Primaria, señor Miranda.

Se dice que su visita se relaciona con las cuestiones que pendan de la Dirección G. d. I. Pública, relativas al bochinche que reina en la oficina recaudadora.

Eso implica disminución en la ex-

portación de ese grano y, por ende,

un nuevo trastorno para los pobres agricultores.

Rendicion de cuentas—El Go-

biorio ha elevado á la Asamblea un

mensaje acompañando las cuentas de la administración general correspondientes al ejercicio de 1891-92.

«Esas cuentas consisten en treinta y cinco estados, que con los treinta y seis anexos peculiares á las Juntas E. Administrativas de los departamentos del interior de la República, forman un total de setenta y un documentos formulados por el expediente de la renta pública y su aplicación en los distintos servicios y compromisos de la Administración.

Se acompaña también el índice respec-

tivo, con la nomenclatura de las distin-

tas gestiones comprendidas en el movimiento general de los dineros públicos.

Lo de la Rosales—El Diarios

de Buenos Aires dice que segun in-

forme del fiscal resulta plenamente con-

firma la culpabilidad del coman-

dante Funes y de la oficialidad de la

torpedera naufragada, que abandonó

el buque cuando todavía no ha-

bia naufragado, dejando en él gran

punto de la tripulación; que entre Funes y la oficialidad existía un pacto se-

creto para que todas las declaracio-

nnes fueran iguales, es decir contes-

tes en dar á entender la inocencia

de los procesados, que algunos de

estos faltaron por temor de las res-

ponsabilidades y por compromiso, des-

cubriendo todo.

El fiscal pide la pena de muerte para Funes y penas corporales para los demás oficiales.

Baja de los trigos—Una mala noticia tenemos que comunicar—con harlo pesar nuestra á los agricultores.

De Rio Grande—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el telegrama que hemos recibido de Rivera, en el que se nos comunica que hoy más mañana á mas tardar, empezará el ataque á la ciudad de Santa Ana por las fuerzas revolucionarias, quienes á la vez

van a invadir la zona agrícola y los aldeanos, y que parece será civil y criminal.

Los despachos de Lóndres y An-

bures—Recibidos ayer, dicen que los

trigos sufrieron una importante caída

en el precio, lo que implica disminución en la ex-

portación de ese grano y, por ende,

un nuevo trastorno para los pobres agricultores.

Algo de lo que pasó—El señor

Juez L. etrado, quien se

opone a la renuncia colectiva de

los agricultores.

Los despachos de Europa—Reci-

bidos ayer, dicen que los

trigos sufrieron una importante caída

en el precio, lo que implica disminución en la ex-

portación de ese grano y, por ende,

un nuevo trastorno para los pobres agricultores.

Algo de lo que pasó—El señor

Juez L. etrado, quien se

opone a la renuncia colectiva de

los agricultores.

Algo de lo que pasó—El señor

Juez L. etrado, quien se

opone a la renuncia colectiva de

los agricultores.

Algo de lo que pasó—El señor

Juez L. etrado, quien se

opone a la renuncia colectiva de

los agricultores.

Algo de lo que pasó—El señor

Juez L. etrado, quien se

opone a la renuncia colectiva de

los agricultores.

Algo de lo que pasó—El señor

Juez L. etrado, quien se

opone a la renuncia colectiva de

los agricultores.

Algo de lo que pasó—El señor

Juez L. etrado, quien se

opone a la renuncia colectiva de

los agricultores.

Algo de lo que pasó—El señor

Juez L. etrado, quien se

opone a la renuncia colectiva de

los agricultores.

Algo de lo que pasó—El señor

Juez L. etrado, quien se

opone a la renuncia colectiva de

los agricultores.

Algo de lo que pasó—El señor

Juez L. etrado, quien se

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario a regir desde el 1.^o de Noviembre de 1892 hasta nuevo aviso

TREN LOCAL

Cordon.	G 15				4 40			Trelinta y Tres . S.	8 30			6 10
Union	G 30				4 55			Union	8 55			6 85
	G 55				5 20			Cordon.	9 10			6 50

ta y Tres Ll. | 655 | NOTAS-Nóm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros. Num. 2. Los trenes números 3 y 12 pararán 30 minutos en la Florida para que almuercen los pasajeros. N.º 3—El tren nocturno número 21 y el número 24 de Río Negro, en combinación con los trenes del Ferro-caril Midland entre Río Negro, Paysandú, Salto y viceversa. N.º 4—En combinación con los mismos trenes nocturnos (números 21 y 24) corren los trenes n.ºs. 22 y 23 entre R. Negro, Rivera y viceversa. N.º 5—Los trenes n.ºs. 5 y 14 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.—N.º 6. Los trenes n.ºs. 22 y 23 pararán en Tacuarembó 50 mts el 1ro. y 35 mts. el 2º para que almuercen los pasajeros. N.º 7 Con el fin de dar facilidades á las familias que viven á fuera, la Empresa ha resuelto proporcionar trenes especiales entre Central, Colón, Independencia y Piedras y viceversa, á cualquier hora hasta la una de la noche, á precios reducidísimos. Estos trenes se compondrán de un coche y pueden pedirse á la Estación Central durante el día.

A. 8-plots

Las Segadoras

Guadañadoras “KIRBY” MEDALLA DE ORO EXPOSICION DE

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES

por accidentado que sea. Prepara un mazo cada diez y seis pies pudiendo aumentarlo ó disminuirlo, en la distancia, en fin se puede hacer del tamaño que se quiera.—No se necesita para atar las manos.—Estas máquinas tanto Segadora como Guadañadora se venden

JUAN SHAW. Rincón 25, Montevideo--AGENTE EN LA REPÚBLICA ORIENTAL.

JUAN SHAW, Venezuela 240, Buenos Aires—AGENTE EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Específico polvos de Cooper

Para curar la sarna en las ovejas

EN TEORIA Y EN PRACTICA

EN TEORÍA Y EN PRACTICA

EL MEJOR SARNIFUGO EN EL MUNDO

COSTO VERDADERO

UN CENTESIMO POR CABEZA
UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

ASHWORTH Y C^a

136 CALLE SARANDI 136—Montevideo
A 23.—Parmanen